



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

BOP. 3135
25/2/13

VISTO la nota de fecha 4 de febrero de 2013 presentada por el señor Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio trabajo realizado por el agente Sergio Rafael González, quien actualmente se desempeña a cargo de la Sección Registro, Despacho y Contable revistando en el tramo de Oficial Superior.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida respecto al desempeño del agente mencionado, ratificando la destacable labor efectuada por el mismo desde su incorporación a este organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción del Sr. González al tramo inmediato superior al de Oficial Superior.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Promover al tramo de Prosecretario al Oficial Superior Sergio Rafael GONZÁLEZ, D.N.I. N° 17.143.287, Legajo N° 30019, a partir del 1° de marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 07 /13

Ushuaia, - 5 FEB 2013

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

Ushuaia, 4 de febrero de 2013

Señor Fiscal de Estado

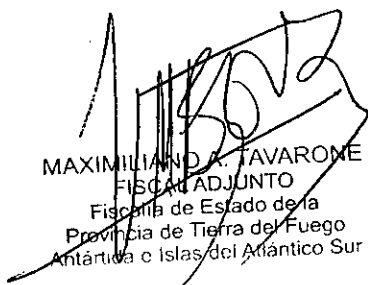
Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al desempeño del agente Sergio Rafael González, legajo N° 30019, quien revista como oficial superior en la planta permanente de este organismo.

Con relación a ello me permito señalar algo que no debe ser novedoso para el Señor Fiscal de Estado, y es que el agente González ha demostrado, a lo largo de toda su trayectoria dentro de esta Fiscalía - en la Sección Registro, Despacho y Contable -, gran contracción al trabajo, vocación de servicio, notable eficiencia y compañerismo; respondiendo ante las distintas circunstancias, necesidades y requerimientos que le fueron presentados de un modo destacable, sino sobresaliente.


En este sentido, considerando la evolución que han tenido las necesidades de dicha área de servicio, el compromiso y la dedicación que se ha puesto de manifiesto en el párrafo precedente, me parece oportuno sugerirle la promoción del citado agente al segmento de prosecretario.

Por último, considerando la renuncia de la Dra. Cruz a su cargo de planta, se debe señalar que el cambio en la situación de revista no implica una modificación en los cargos de planta existentes ni en las partidas presupuestarias, lo que también favorece a la solicitud efectuada.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

De conformidad, prepare le elabore los
actos que permitan le referido proceso
vsh, 4/2/13


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur